

1/3 0005567 4



CONSORCIO DE PROPIETARIOS 1772  
PIEDRAS 1.772  
01140-CIUDAD AUTONOMA

PERIODO 30/01/2015 AL 27/02/2015  
Secuencia 1177 HOJA 49  
1/0003  
Cuenta Corriente Bancaria  
Nro.20-006-010434/8 Sucursal:0006

.006 20 Dom1c111g1M5T.M01.19804142000.2.C2.0

2015030211113028

### SALDOS CONSOLIDADOS

CONCEPTO	Saldos al:	27/02/2015
Cta.Cte.Bancaria \$		11.048,78

### CLAVES PARA ADHESION A DEBITO AUTOMATICO (C B U)

CUENTA	NUMERO	C B U
Cta.Cte.Bancaria \$ N°	6/010434/8	01700060 20000001043488

### FRANCES PAGO DIRECTO INFORMACION AL: 02/03/2015

#### PAGOS DIRECTOS REALIZADOS EN EL PERIODO

FECHA EMPRESA	SERVICIO	REFERENCIA	FACTURA	COTIZ. MON.	IMPORTE ORIG.	CUENTA
02/02	PROSEGU A	PROSEGU A 137901	0X0001200332660	\$	700,81	006-010434/8
02/03	PROSEGU A	PROSEGU A 137901	0X0001100331347	\$	700,81	006-010434/8

### FRANCES TRANSFERENCIAS INFORMACION AL: 02/03/2015

#### TRANSFERENCIAS RECIBIDAS EN EL PERIODO

FECHA BANCO EMPRESA (Or1g)	SERVICIO	REFERENCIA	COTIZ. MON.	IMPORTE ORIG.	CUENTA
18/02 B5TN 128265452	GERMAN M. FERRO TR. E/ CTAS.	BBVA-BF EXPENSAS	\$	1.138,00	006-010434/8
19/02 FNCS 044 - 40 - 3072428	TR. E/ CTAS.	BBVA-BF EXPENSAS 25937035	\$	1.900,00	006-010434/8
20/02 B5TN 111766418	OSVALDO M. BEAR TR. E/ CTAS.	BBVA-BF EXPENSAS EXPENSAS	\$	414,00	006-010434/8
23/02 0011 20302788643	CALCAGNO SEBASTI MINGO3	EXPENSAS 12	\$	585,00	006-010434/8

### INFORMACION DETALLADA

FECHA ORIGEN	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
	No Categorizado			CUIT/CUIL/CDI: 30 70995364 4
	Cta.Cte.Bancaria \$ N°			06/010434/8
	<b>SALDO ANTERIOR</b>			<b>23.238,40</b>
02/02 D	COM MANT MENS CTA CORRIENTE 01/15	-219,80		23.018,60
02/02 D	IVA. DEB FS NO CATEGORIZADO	-46,15		22.972,45
02/02 D	PERCEP. IVA NO CATEGOR. RG 2	-27,91		22.944,54
02/02 D	COMISION EMISION DE EXTRACT	-4,00		22.940,54
02/02 D	IVA. DEB FS NO CATEGORIZADO	-0,84		22.939,70
02/02 D	PERCEP. IVA NO CATEGOR. RG 2	-0,50		22.939,20
02/02 D	FRANQUEO	-2,68		22.936,52
02/02 D	IVA. DEB FS NO CATEGORIZADO	-0,56		22.935,96
02/02 D	PERCEP. IVA NO CATEGOR. RG 2	-0,34		22.935,62
	<b>TRANSPORTE SALDO</b>			<b>22.935,62</b>

#### IMPORTANTE:

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO CUIT NRO.30 50000919-3

Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicación de la cuenta, dentro de los 60 días de vencido el periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo será de 30 días.  
De no efectuarse observaciones en los plazos mencionados se presuntará conformidad. Circular OPAN 2 B.C.B.A.  
Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de \$350.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$350.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/05 y Com. A 2387 y sus modificatorios y complementarios.  
Se encuentran excluidos los capitales o tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o retribuciones especiales diferentes de la tasa de interés.  
Los depósitos de EL LIBRETON se encuentran excluidos del régimen de garantía de los depósitos.

INFORMACION DETALLADA

Cta.Cte.Bancaria \$ N°

06/010434/8

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
		TRANSPORTE SALDO			22.935,62
02/02	D 569	DEBITO DIRECTO	-700,81		22.234,81
02/02		IMP.LEY 25413 02/02/15 00007	-5,97		22.228,84
18/02	D 733	TRANSFERENCIA		1.136,00	23.364,84
18/02	D	COMISION CHEQUERA	-75,00		23.289,84
18/02	D	IVA. DEB FS NO CATEGORIZADO	-15,75		23.274,09
18/02	D	PERCEP.IVA NO CATEGOR. RG 2	-9,52		23.264,57
18/02		IMP.LEY 25413 18/02/15 00002	-0,59		23.263,98
18/02		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-6,81		23.257,17
19/02	D 043	TRANSFERENCIA		1.900,00	25.157,17
19/02		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-11,40		25.145,77
20/02	D 733	TRANSFERENCIA		414,00	25.559,77
20/02		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-2,48		25.557,29
23/02	D 569	GESTION PAGO		585,00	26.142,29
23/02		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-3,51		26.138,78
25/02	D 056	PAGO CHEQUE NRO. 00488571	-15.000,00		11.138,78
25/02		IMP.LEY 25413 25/02/15 00001	-90,00		11.048,78
		SALDO AL 27 DE FEBRERO			11.048,78
TOTAL MOVIMIENTOS			-16.224,62	4.035,00	
IMPUESTO A DEBITOS Y CREDITOS EN CUENTA -LEY 25413-					

Los movimientos identificados con (D) estan alcanzados por el impuesto  
 Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado  
 Cta.Cte.Bancaria \$ Nro. 006-010434/8 NORMAL

Los totales reflejados a continuacion corresponden a los movimientos del mes: FEBRERO 2015 alcanzados por el impuesto.

Total cobrado sobre los débitos	Total cobrado sobre los créditos	
96,56	24,20	
Total dev. sobre los débitos	Total dev. sobre los créditos	Imp. neto retenido
0,00	0,00	120,76
El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: FEBRERO 2015 \$ 8,23		

Estimado cliente, le informamos que tambien se encuentra a disposicion el resumen de sus cuentas en sistema Braille, debiendo informar dicha opcion en el momento que Ud. lo desee mediante los canales de atencion a clientes de BBVA Frances.

SEGUN COMUNICACION A4971-5000-5022, EL BCRA ESTABLECE:

La Camara Federal Uniforme - CFU-, tiene un Unico Plazo de 48 hs. en la Compensacion para los Cheques a cargo de otros Bancos. Dicho plazo aplica desde que el Documento se deposita en la Entidad de radicacion de la Cuenta Receptora de los Fondos.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o Agradecimientos telefonicamente a traves de Linea Frances al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 7 a 22 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra pagina web de BBVA Banco Frances, ingresar en Frances net opcion contactenos o en nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta esta radicada en la Prov. de San Juan, usted puede canalizar sus reclamos a traves de la Oficina de la Direccion de Defensa al Consumidor de la Provincia de San Juan, comunicandose telefonicamente al 4306400 / 4306406 o los que en el futuro los reemplacen.

Si su cuenta esta radicada en la Prov. de Bs. As, usted puede canalizar sus reclamos a traves del Departamento de Orientacion al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires, comunicandose telefonicamente al 0-800-222-9042 o el que en el futuro lo reemplaze.